



OFICIO.DGDR.614/254/2016.

Ciudad de México, a 19 de agosto de 2016.

Francisco Javier Díaz Corzas

Encargado del Despacho de la Dirección General de  
Procesos y Estructuras Organizacionales de la SEDESOL

*Acuse*

PRESENTE.

Hago referencia a los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 31 de marzo de 2016, mismos que a letra señalan en el numeral 5.2 Coordinación del FAIS:

- Apartado 5.2.3.1 De los Agentes para el Desarrollo Local – FAIS

“Los convenios de coordinación a que se refiere el segundo párrafo del numeral 5.2.3, serán celebrados por los gobiernos de las entidades y la SEDESOL y, en el caso de los gobiernos municipales o de las DT, estos podrán adherirse al convenio celebrado con la entidad.

Los Agentes para el Desarrollo Local FAIS, a fin de llevar a cabo sus actividades deberán contar con la capacitación correspondiente por parte de la SEDESOL.

Los Agentes para el Desarrollo Local FAIS deberán, en términos de los convenios de coordinación que al efecto se celebren:

I. Brindar asesoría y capacitación a los gobiernos locales, para dar efectivo cumplimiento a las disposiciones jurídicas y presupuestarias en el ejercicio de los recursos del FAIS.

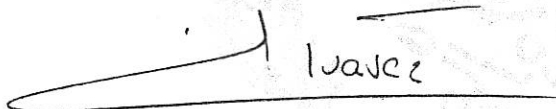
II. Apoyar a los gobiernos locales en la implementación de mecanismos de rendición de cuentas y participación comunitaria en la verificación y seguimiento de obras y acciones.”

- Apartado 5.2.3.2 Actividades para la verificación y seguimiento de los recursos FAIS

“Las actividades que llevarán a cabo los Agentes para el Desarrollo Local FAIS se precisarán en el Manual de Operación de los Agentes para el Desarrollo Local FAIS que la SEDESOL publicará en su Normateca Interna.”

Con la finalidad de dar cumplimiento al numeral antes descrito y conforme a lo establecido en los convenios de coordinación que al efecto se han celebrado con distintas entidades federativas, me permito remitir a Usted, en CD, este proyecto.

Sin más por el momento, agradezco su atención y le envío un cordial saludo.



Atentamente,

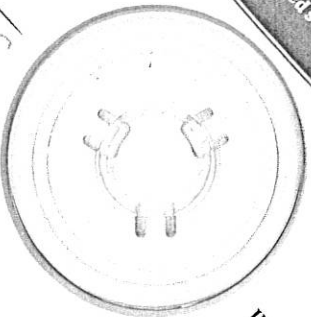
**El Director General de Desarrollo Regional**

**Ariel Álvarez Fernández**

C.c.p. Vanessa Rubio Márquez.- Subsecretaria de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional.- Para su conocimiento.



SEDESOL



Dirección General de  
Desarrollo Regional  
2016

Fondo de Aportaciones para la  
Infraestructura Social 2016

Manual de Operación de los Alignedes para el Desarrollo Local FAS 2016

Proyecto Publicación Normativa